

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

OTROS ANUNCIOS Y AVISOS LEGALES

127 ESTABLECIMIENTOS HOTELEROS, S.A.

Nuevo Plazo para Canje de Títulos y Emisión de Nuevos

Se hace público que con fecha 18 de julio de 2022 se publicó en el BORME número 136 y en el diario la Razón, el acuerdo tomado en Junta General de Accionistas de carácter Ordinario, celebrada el día 22 de junio de 2022 en primera convocatoria y por la cual se aprobó con el voto a favor del 89,33 por 100 del capital social, la modificación del valor nominal de todas y cada una de las acciones ordinarias al portador de la compañía, pasando las mismas de un valor por acción de 3 euros a un valor de 1 euro por acción, renumerándose la totalidad de las acciones, siendo necesario la emisión de nuevos títulos en sustitución de los anteriores, para los cuales se estableció para su canje como fecha máxima el día 1 de agosto de 2022.

Siendo insuficiente la fecha determinada para su canje en aplicación de lo establecido en el artículo 117 del Real Decreto Legislativo 1/2010 de 2 de julio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, por acuerdo del órgano de administración se da un nuevo plazo para el canje de los títulos por parte de los accionistas, siendo su fecha máxima el día 20 de febrero de 2023.

Una vez transcurrida la fecha anterior, los títulos que no se hayan canjeado, serán anulados y sustituidos por otros nuevos, los cuales estarán a disposición de los accionistas que acrediten su titularidad.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas de la sociedad a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados.

En Benalmádena (Málaga), 29 de diciembre de 2022.- Los Administradores Mancomunados, Elena García Munté y Juan Palacios Aldeano.

ID: A230000957-1